



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0029/2022
H. Veracruz, Ver., 19 de enero del 2022
Asunto: Factibilidad de demolición

[Redacted]
PRESENTE

Le comunico la respuesta de su trámite que fue recibido el día 14 de enero del presente, en el cual solicita el visto bueno de esta Dirección para obstruir [Redacted] de este municipio. Lo anterior tiene como motivo una **Demolición de una casa habitación en su totalidad**. Bajo este fundamento, le entero que esta Dirección Municipal le permite realizar maniobras para los fines convenientes del **día lunes 24 de enero al viernes 18 de febrero** del presente año en un horario de **9:00 hrs a 18:00hrs**, así mismo le notifico que **no tenemos inconveniente en ello, siempre y cuando se tomen en cuenta los siguientes puntos:**

1. Deberá delimitar el área donde se llevará a cabo la maniobra, y solo podrá estar dentro de esta, el personal involucrado directamente en el trabajo.
2. Deberá colocar señalización en los accesos a la calle para evitar algún accidente con los conductores.
3. En caso de ocasionar algún daño a terceros, deberá de cubrir la reparación de los mismos.

Así mismo le anuncio que este no inconveniente, **NO LO EXIME** de solicitar las autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento, y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

LPC. ALFONSO GARCÍA CARDONA
DIRECTOR

Eliminado 2 espacio con fundamento en el artículo 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 3 fracción X, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, noveno, trigésimo octavo, trigésimo noveno del primer párrafo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, protección de datos personales (nombre de representante legal y dirección).

